



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VIATOR

ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

NORMAS Y REGLAMENTO

XXIII Verano Deportivo #Viator2017
Desde el 26/JUNIO al 8/JULIO/2017 (Excepto Domingos)
Desde las 20.00h. Pistas Municipales de Padel - Ciudad Deportiva de Viator

Excmo. Ayuntamiento de Viator
con el Deporte

**VII
LIGA
LOCAL
PA
DEL**

La "VII Liga Local de Padel" está abierta a mayores de 16 años sin límite de edad en adelante. Parejas Masculinas, Femeninas o Mixtas. Los/as menores de edad participarán bajo justificante/autorización Paterna/Materna o Tutor/a.

Procedimiento de Inscripción: A través de la Cronoweb <http://deportes.ayuntamientoviator.es>

Información: Área de Deportes y Juventud (Pabellón Municipal de Deportes) 950 306 462 / 650 681 428
cdv2010@ayuntamientoviator.es - mapadeportes@ayuntamientoviator.es

Inscripción Gratuita

Sorteo: Jueves 22 de Junio, 19,00h. (Pabellón Municipal de Deportes)

Descárgate toda la Documentación, Normativa y Reglamento en: <http://www.ayuntamientoviator.es/>



"VII LIGA LOCAL DE PADEL - VIATOR 2017"

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos/as aquellos/as mayores de 16 años sin límite de edad en adelante. Parejas Masculinas, Femeninas o Mixtas.

Los/as menores de edad participarán bajo justificante/autorización Paterna/Materna o Tutor/a.

2.- INSCRIPCIÓN

- A través de la Cronoweb <http://deportes.ayuntamientoviator.es>
- Inscripción Gratuita.
- Bajo ningún concepto se aceptará la participación a los equipos/parejas que se inscriban fuera de plazo.
- **Importante: Todo/a participante poseerá la "Tarjeta Deportiva", si en caso contrario, no la tiene tramitada, deberá de darse de alta en la cronoweb (Procedimiento obligatorio para los/as jugadores/as para poder participar) a través de la WEB DE ACCESO: <http://deportes.ayuntamientoviator.es> (Web de Deportes).**

2.1 El plazo de inscripción comienza el 5 de Junio hasta el 21 de Junio (ambos inclusive).

2.2 El precio de Inscripción es gratuito.

Nota: Todo/a jugador/a Federado/a en el Deporte del Padel tendrá que presentar su Ficha Federativa, D.N.I. y fotocopia del D.N.I.

2.3 El sorteo se desarrollará en el Pabellón de Deportes el Jueves 22 de Junio a las 19,00h. Se realizará mediante el Software de Gestión de Instalaciones Deportivas de Viator. Donde se personalizará un/a representante del equipo, y a continuación se les detallará y entregará el calendario.

3. INSTALACIONES

Los partidos de la Liga se disputarán en las Pistas Municipales de Padel de la Ciudad Deportiva de Viator.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

4.1 Calendario de la Competición

(*El calendario puede variar según parejas inscritas).

Junio:

Desde el 26 de Junio al 8 de Julio de 2017, desde las 20,00h.

4.2 Tras la conclusión del último partido de competición se procederá a la entrega de trofeos o premios.

**Nota:* Las Fechas y Horarios previstos para la competición (arriba marcados) pueden variar según los equipos o parejas participantes inscritas.



5. REGLAS DE JUEGO:

1. Los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets.
2. En caso de empate a 6 juegos se disputará Tie Break. El Tie Break se disputará en todos los sets y el resultado final será computado como 7-6 a favor de la pareja ganadora.
3. Es obligatorio que todos los equipos o parejas lleve un bote de pelotas en previsión para disputar el partido.
4. Sistema de puntuación será el siguiente:
 - Partido ganado: 3 puntos
 - Partido perdido: 1 punto
 - Partido no presentado: -1 punto
5. Se rige mediante el reglamento del Deporte del Padel.
6. Al finalizar el partido dejarán constancia por escrito en el Acta, el resultado y otras incidencias si hubiere.
* El **Acta** será entregada inmediatamente por el equipo ganador del partido a la organización o a los/as empleados/as de Gestión de Reservas de la Ciudad Deportiva de Viator (Pabellón Municipal de Deportes) tras la celebración del encuentro, o en el Área de Deportes.
7. Ante cualquier decisión sancionadora, la organización tiene la obligación y potestad de hacer cumplir cada una de los puntos de la presente normativa. NO EXISTE SISTEMA DE APELACIÓN, por tanto su decisión es la definitiva.
8. Otras consideraciones de uso general de la instalación como utilización de calzado deportivo y el cuidado del mobiliario de la instalación.

5.1 Sistema de competición:

- El sistema de competición será de liga simple a una vuelta, quedando reservada la decisión de hacer doble vuelta o uno, dos o mas grupos a la organización (quedando reservada por ésta la fórmula de semifinales y/o otras) , dependiendo del número de equipos inscritos.
- Estos encuentros serán a partido único.
- Los partidos se jugarán en base al calendario desarrollado por la Organización.

5.2 Aplazamiento de partidos o cambio de horarios:

- Solamente un/o o mas partidos queda/n aplazado/s cuando las condiciones de las instalaciones no reúna las condiciones de seguridad. Esta decisión la determinará la Organización.
- **Si es por una causa mayor**, (lesiones, etc) el único día en el que se puede reanudar o restablecer el partido tras un aplazamiento, suspensión etc. es al día siguiente, desde las 10,00h. a 19,00h. mediante información a la Organización y al Servicio de Gestión y Reservas de las Instalaciones de la Ciudad Deportiva. Si no es así el equipo que no cometa esta norma se le aplicará un resultado de 6-0 / 6-0, además de restársele -1 puntos de la clasificación.

5.3 Normas de conducta de los/as participantes:

- Durante el desarrollo del torneo ha de primar el buen ambiente, la convivencia y la deportividad entre todos/as los/as participantes de la Liga, con el máximo de respeto a las normas.



- Para aquellos que no cumplan estas premisas se establecen un sistema de sanciones, unas propias del juego, y otras sanciones y de mayor gravedad que pudieran ocurrir durante el transcurso del torneo.

5.4 El sistema de sanciones es el siguiente:

- En caso de que un jugador/a, jugadores/as o un equipo en su totalidad se muestren de manera antideportiva y agredan verbal y/o físicamente a cualquier persona de la organización, compañero/a, contrario/a, personal de mantenimiento de la instalación o público provocando algún altercado puede ser expulsado/a de la Liga sin posibilidad de readmisión alguna, sin posibilidad de apelación alguna.
- En caso de que se produzca una alineación indebida por parte de algún equipo, bien sea por sanción o por no estar inscritos reglamentariamente, han de ser los propios equipos los que hagan la queja a la organización que se lo comunicará a esta para analizar tal situación y aplicarle la sanción correspondiente.

5.5 Los cambios de pareja se deberán a causa mayor, (lesiones, etc.) pero una vez realizado el cambio el no lesionado pierde los puntos conseguidos hasta ese momento. No se podrán realizar cambios de pareja bajo ningún concepto en la Fase Final de la Liga (clasificación de grupos, semifinales, etc, siempre que las hubiera). En caso de que se hubiera producido un cambio de pareja en la fases previa (Liga Regular) y el equipo se clasificara para la Fase Final (clasificación de grupos, semifinales, etc, siempre que las hubiera) el equipo deberá jugar con la misma pareja.

En caso de lesión en la Fase Final (clasificación de grupos, semifinales, etc, siempre que las hubiera), no se podrá cambiar de pareja y deberá abandonar la misma, la pareja contraria sería la ganadora del Partido.

6. PREMIOS

- Se le hará entrega de un bote de pelotas a todos los equipos participantes.
- 1ª Pareja Clasificada Liga Regular: Trofeo
- 2ª Pareja Clasificada Liga Regular: Trofeo
- 3ª Pareja Clasificada Liga Regular: Trofeo

7. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS:

- Los/as representantes han de acudir a las reuniones informativas cuando se les requiera, en caso de no acudir la falta de información es asumida por cada equipo.
- Los equipos han de estar preparados para empezar a jugar a la hora indicada para el comienzo del partido.
- Si transcurrieran 10 minutos y no se presentara un equipo se daría como ganador/a al rival con el resultado 6-0 / 6-0, además de restársele -1 puntos de la clasificación.
- Un equipo podrá empezar el partido como mínimo con un jugador en el campo. Si el equipo no realizara el anterior requisito perderá el partido por 6-0/ 6-0, además de restársele -1 puntos de la clasificación.



8. PROTECCION DEL DEPORTISTA (ASISTENCIA SANITARIA):

- **El artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía** dispone que “la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda...”
- En caso de que el participante no disponga de cobertura sanitaria de cualquier régimen, su participación deberá ser bajo su entera responsabilidad, firmando compromiso responsable.

9. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- **Todo/a participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales** necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.
- Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable el Ayuntamiento de Viator. El/a titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la **Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal**. . Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

10. OTRAS CONSIDERACIONES

- Si por algún motivo de fuerza mayor hubiere algún imprevisto con el desarrollo de la competición se informaría con la mayor brevedad posible a los/as participantes.
- La organización podrá variar o alterar estas normas, siempre y cuando las circunstancias lo requieran y así lo estimase oportuno.
- Los equipos deberán presentar el DNI de todos los integrantes del mismo en todos los partidos, mas si un/a jugador/a está federado/a, tendrá que aportar su ficha federativa.
- Tras el Sorteo no se podrá inscribir ninguna pareja mas, es decir: no podrá jugar en la competición.
- Durante cualquier partido, se podrá exigir el **DNI** a los/as jugadores/as que estime oportuno.
- Todos los equipos deberán de jugar debidamente equipados con camiseta, y pantalón , como mínimo las camisetas del mismo color (recomendación de la Organización).
- Ante cualquier conato de **incidencia grave** de algún equipo o jugador/a será expulsado/a de la Liga.
- El calendario y horario deberán ser respetados y asumidos por todos/as los/as participantes, reservándose la organización el derecho a hacer modificaciones



- puntuales del mismo, previo aviso a los/as participantes y sin que suponga perjuicio para ninguno de ellos.
- Si un equipo no se presenta a la hora señalada con las condiciones mínimas para iniciar el encuentro se le darán 10 minutos de cortesía. Pasado ese tiempo se le dará el partido por perdido, perderá el partido por 6-0 / 6-0 , además de restársele -1 puntos de la clasificación.
 - La organización no se hace responsable de los accidentes, lesiones o dietas que el torneo origine.
 - La organización no se hace responsable de los objetos que se pierdan, tanto en el campo de juego como en los vestuarios.
 - La organización se reserva el derecho de expulsar a cualquier jugador/a o equipo que plantee problemas. La organización se reserva el derecho de admisión.
 - En caso de conflicto de normas será la Organización quien decida al respecto.
 - Las decisiones de la Organización Deportiva serán inapelables.
 - La Organización Deportiva estará formada por miembros del Área de Deportes.
 - La participación en la Liga implica la total aceptación de las presentes normas.
 - *Todas las indecencias que puedan transcurrir en los encuentros y no estén recogidas en este documento de Normativa y Reglas de la "VII Liga Local de Padel - Viator 2017", se resolverá por las normas de la FEP.*
 - *Toda la Normativa y Reglamento de la "VII Liga Local de Padel - Viator 2017", estará publicada para su descarga en la siguiente pag. web: <http://www.ayuntamientoviator.es/>, como también estará publicada en el tablón de Información del Pabellón Municipal de Deportes y en las Redes Sociales oficiales del Ayuntamiento de Viator (Facebook y Twitter).*
 - *A todos los equipos o parejas que estén interesados/as en participar se les proporcionará una copia.*

ESPERAMOS QUE EL COMPAÑERISMO Y LA CONVIVENCIA ENTRE LOS EQUIPOS SEAN EL RESULTADO FINAL DE LOS VALORES DE LA DEPORTIVIDAD.

11. Más información:

- Área de Deportes y Juventud (Pabellón Municipal de Deportes)
- 950 306 462 / 650 681 428
- cdv2010@ayuntamientoviator.es - mapadeportes@ayuntamientoviator.es

12. Recordatorio:

- **Inscripciones** a través de la Cronoweb <http://deportes.ayuntamientoviator.es>
- **Importante:** Todo/a participante poseerá la "Tarjeta Deportiva", si en caso contrario, no la tiene tramitada, deberá de darse de alta en la cronoweb (Procedimiento obligatorio para los/as jugadores/as para poder participar) a través de la WEB DE ACCESO: <http://deportes.ayuntamientoviator.es> (Web de Deportes).



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VIATOR**

ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VIATOR**

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y EDUCACIÓN

 ACTA DE PADEL	COMPETICIÓN/TORNEO/LIGA: _____	
--------------------------	--	--

Grupo/categoría:	Jornada
Instalación:	Día / /20 Hora :

Nombre equipos:	1 ^{er} Set	2 ^{er} Set	3 ^{er} Set	Result.
Equipo local:				
Equipo visitante:				

Jugadores equipo local		Jugadores equipo visitante	
Apellidos, Nombre	Firma	Apellidos, Nombre	Firma

Observaciones:

JUGADORES EQUIPO:	
Apellidos ,Nombre	FIRMAS:

* El *Acta* será entregada inmediatamente por el equipo ganador del partido a la organización o a los/as empleados/as de Gestión de Reservas de la Ciudad Deportiva de Viator (Pabellón Municipal de Deportes) tras la celebración del encuentro.



CONTROL DE ENTREGA DE MATERIAL:

"VII LIGA LOCAL DE PADEL - VIATOR 2017"			
EQUIPOS/PAREJAS:			ENTREGA DE PELOTAS
			SI
1	/		
2	/		
3	/		
4	/		
5	/		
6	/		
7	/		
8	/		
9	/		
10	/		
11	/		
	/		
	/		
	/		
	/		

DATOS JUGADORES/PAREJAS:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VIATOR**

ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	
1				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	
2				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	
3				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	
4				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	
5				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	
6				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	
7				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	
8				



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VIATOR**

ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	
9				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	
10				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	
11				

	JUGADORES/AS - PAREJA	TLFN.	E-MAIL	
12				